

JORNADAS 2012 CONCURSALES

“RESULTADOS Y EXPERIENCIAS DE LA ÚLTIMA REFORMA CONCURSAL”

ZARAGOZA 4 y 5 OCTUBRE

(Salón de Actos de Caja Inmaculada - Pº Independencia, N°10)

PRESENTACIÓN

EL REPASO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SU PREVISIBLE EVOLUCIÓN ABREN LAS PRESENTES JORNADAS DE DERECHO CONCURSAL EN LAS QUE SE ANALIZARÁN LOS RESULTADOS Y EXPERIENCIAS DE NUEVE MESES DE APLICACIÓN DE LA PROFUNDA REFORMA INTRODUCIDA POR LA LEY 38/2011 EN LOS EXPEDIENTES CONCURSALES.

LA SIMPLIFICACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, DANDO INUSITADA IMPORTANCIA AL PROCEDIMIENTO ABREVIADO, PRETENDIDA POR LA REFORMA LEGAL, ASÍ COMO LAS NUEVAS NORMAS DE LIQUIDACIÓN CON INSUFICIENCIA DE MASA, SERÁN ESTUDIADOS A LA LUZ DE SU APLICACIÓN EN LA PRÁCTICA.

LA CONJUNCIÓN DE LAS REFORMAS, TANTO DE LA LEGISLACIÓN CONCURSAL, COMO LA LABORAL, NECESITAN DE UN ESTUDIO PARTICULAR EN ESTOS MOMENTOS. OTROS ASPECTOS NO MENOS IMPORTANTES, COMO LA ACTUACIÓN DE LA BANCA Y DE LA AGENCIA TRIBUTARIA, Y LA CRECIENTE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES, MERECE NUESTRA ATENCIÓN.

ORGANIZAN:



Colegio Oficial de
Economistas de Aragón



Ilustre Colegio Oficial
de Titulados Mercantiles
y Empresariales de Aragón



REAL ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

COLABORA:



CAJA INMACULADA ■

JUEVES, 4 de Octubre

JORNADAS CONCURSALES 2012

8:45 h. Entrega de documentación

9:00 h. APERTURA

Ilma Sra. Dña. Tomasa Hernández Martín. _Directora General de Administración de Justicia de Aragón

9:30 h. GRUPO DE EMPRESAS Y CONCURSO

Ilmo. Sr. D. Javier Yáñez Evangelista. _Magistrado-Juez. Juzgado Mercantil nº9 de Madrid

10:30 h. ASPECTOS NOVEDOSOS DE LA LIQUIDACIÓN EN EL CONCURSO

Ilmo. Sr. D. José M^a Fernández Seijó. _Magistrado-Juez. Juzgado Mercantil nº 3 de Barcelona

11:30 h. Pausa-café

12:00 h. TRATAMIENTO EXTRACONCURSAL DE LAS INSOLVENCIAS BANCARIAS

Excmo. Sr. D. Enrique Piñel López. _Abogado del Estado. Miembro de la Comisión General de Codificación

16:30 h. EL NUEVO PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Ilmo. Sr. D. Andrés Sánchez Magro. _Magistrado-Juez. Juzgado Mercantil nº2 de Madrid

17:30 h. ASPECTOS LABORALES DEL CONCURSO: DESPIDOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. AJUSTE DE CONDICIONES LABORALES. SUCESORES EN LA EXPLOTACIÓN.

Ilmo. Sr. D. Edmundo Rodríguez Achútegui. _Magistrado Sección 1ª Audiencia Provincial de Álava

18:30 h. Pausa

19:00 h. LOS CRÉDITOS FISCALES EN EL CONCURSO: PAGO DE DEUDAS TRIBUTARIAS EN LAS DISTINTAS FASES DEL CONCURSO. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA. RESPONSABLES SOLIDARIOS Y SUBSIDIARIOS. INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO

Dña. Beatriz Alonso Segovia. _Jefe Servicio Jurídico de Agencia Tributaria

VIERNES, 5 de Octubre

9:30 h. LA BANCA ANTE LA MOROSIDAD CONCURSAL

D. Francisco Serrano Gill de Albornoz. _Jefe de Asesoría Jurídica Ibercaja Banco

10:30 h. PROBLEMAS Y SOLUCIONES PLANTEADOS POR LA REFORMA

Ilmo. Sr. D. Juan Pablo Rincón Herrando. _Magistrado-Juez. Juzgado Mercantil nº 1 de Zaragoza

11:30 h. Pausa

11:45 h. LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Ilmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo. _Magistrado del Tribunal Supremo

12:45 h. CLAUSURA

Excmo. Sr. D. Francisco Bono Ríos. _Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón

13:15 h. Vino español

IMPORTE DE INSCRIPCIÓN: *Colegiados: 210 € / No colegiados: 300 €

*colegiados pertenecientes a los tres Colegios organizadores y personal de sus despachos, así como miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Enviando el impreso de inscripción adjunto a:

**COLEGIO OFICIAL DE
ECONOMISTAS DE ARAGÓN**

D. Jaime I, n.º 16, pral. Izqda.
50001 Zaragoza
Tfno. 976 281 356 - Fax 976 280 861
e-mail: colegioaragon@economistas.org

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS
MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ARAGÓN**

Pso. María Agustín, 4-6, local 6 (Pasaje Ebrosa)
50004 Zaragoza
Tfno. 976 446 999 - Fax 976 444 263
e-mail: colegio@cotme.com

**REAL E ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS DE ZARAGOZA**

Don Jaime I, 18
50001 Zaragoza
Tfno. 976 204 220 - Fax 976 396 155
e-mail: formacion@reicaz.es

HOMOLOGACIONES: 12 h. de formación en materia concursal. 12 h de formación para los miembros del registro de expertos independientes para el Registro Mercantil. Las horas de asistencia serán homologadas por el REGA y REFOR.